

## **PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LAS AGRESIONES MACHISTAS EN LOS EVENTOS FESTIVOS**

Las fiestas y los entornos festivos de las ciudades son necesarios y son o deberían ser momentos en los que las comunidades y los lazos que las componen se refuerzan, además de integrar a todos los miembros que la componen. Por desgracia, estos eventos reflejan como no podía ser de otra manera las desigualdades y las exclusiones que las sociedades tienen en su funcionamiento diario y las dinámicas de discriminación que operan en las mismas.

Hemos asistido en los últimos tiempos, no porque antes no se diera sino porque no se nombraba y por tanto no se veía, a agresiones machistas en las fiestas de algunas ciudades y pueblos de carácter muy grave y brutal que han despertado en la opinión pública la idea de que no somos todos iguales en las fiestas y la diversión, sino que algunos de sus miembros, las mujeres, son precisamente el objeto de la diversión de algunos y no el sujeto de pleno derecho de sus fiestas.

EL diseño de las ciudades y su reparto de los espacios no son inocentes en absoluto sino que encajan perfectamente en las desigualdades existentes y las discriminaciones como es el caso del machismo que estructura nuestras ciudades y sus eventos. Las mujeres no pueden habitar con libertad las ciudades porque no son consideradas miembros plenos y el miedo y la prudencia excesiva, el ocultamiento innecesario de su identidad sexual y/o de género lamentablemente forman parte de su rutina diaria incluso se extreman cuando el espacio es festivo y en él siempre se rebajan en alguna medida las convenciones sociales que operan en la normalidad habitual. En momentos de celebración es cuando se ve claramente como el machismo aflora más aún y la ciudad pertenece aún menos a determinados colectivos como son las mujeres convertidas en muchos casos en el objeto de la diversión de otros. No es la primera vez que vemos que discotecas y espacios de ocio ofrecen como incentivo rebajas en las entradas o en las bebidas para las mujeres con el objetivo de que se conviertan en el gancho para la asistencia de varones al local.

El impulso que algunas ciudades como Pamplona, o barrios de la ciudad de Madrid como Lavapiés han dado para mejorar los entornos festivos y prevenir las agresiones sexuales y el acoso en sus fiestas así como para instrumentar los mecanismos suficientes si por desgracia ocurre es un paso que el Ayuntamiento de Getafe debe tomar como ejemplo. La sociedad y sus ciudadanos y ciudadanas siempre va un paso por delante con respecto a sus instituciones públicas pero es un deber de éstas recoger el impulso y disponer toda la maquinaria institucional al servicio de los avances sociales que la sociedad demanda. Colectivos feministas organizados disponen de propuestas elaboradas de las que es obligado hacerse eco puesto que se trata de colectivos que destinan sus esfuerzos a la eliminación de la discriminación de las mujeres y de la violencia hacia ellas.

La elaboración y puesta en marcha de un protocolo de actuación frente a las agresiones machistas es un medio adecuado para favorecer entornos festivos libres de agresiones machistas en los que la mitad de la población pueda disfrutar y caminar sin miedo y sin necesidad de ser valiente.

Además del protocolo en el que se define a qué llamamos violencia machista en todas sus formas, además de contener estrategias de empoderamiento tanto colectivo como individual y por supuesto recursos disponibles tanto para prevenir como para actuar una vez se han producido los

hechos, es necesario que la maquinaria institucional busque una alianza social más amplia con los diferentes agentes sociales del municipio para concienciar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas posibles.

Disponer un espacio de encuentro entre distintos colectivos y agentes sociales es imprescindible para arbitrar diferentes instrumentos útiles para acabar con las agresiones machistas. Los instrumentos no tienen que ser sólo a nivel comunicativo y publicitario sino también de transportes, formación específica a las fuerzas de seguridad, charlas informativas, etc...

Las instituciones públicas tienen el deber de garantizar los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos y de trabajar para corregir las desigualdades y por ende el machismo estructural que sufrimos las mujeres.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno Municipal a que ponga en marcha en el municipio de Getafe un protocolo contra las agresiones machistas en los eventos festivos de forma coordinada con los diferentes agentes sociales de la ciudad: asociaciones de comerciantes, diferentes entidades que actúan en el municipio tanto en ámbitos de igualdad como en otros ámbitos sociales, asociaciones deportivas, consejos sectoriales, agentes de seguridad, ampas de colegios e institutos y cualquier otra entidad que pueda resultar relevante para este protocolo.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Municipal a que disponga los instrumentos urbanísticos necesarios para que la ciudad pueda ser habitada por todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio por igual teniendo en cuenta el machismo existente y por tanto tendente a crear espacios seguros.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno Municipal a que dote de la formación y de los instrumentos necesarios a los cuerpos de seguridad para poder desarrollar una labor tanto de prevención como de atención de agresiones machistas en los eventos festivos.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno Municipal a que proporcione transportes frecuentes y seguros para trasladarse por la ciudad durante las fiestas.

**CINCO.-** Instar al Gobierno Municipal a que realice una campaña comunicativa e informativa ambiciosa para concienciar a todos los vecinos y vecinas de Getafe contra las agresiones machistas.

**En Getafe, a 21 de junio de 2017**

**FDO: MARTA ESTEBAN VIÑAS**  
**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE**